

**I .MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

3897

DECRETO N° _____/
SECCION 1era.-

LA CISTERNA; **14 AGO. 2012**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 de 1995, Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal ;
- 2.- El reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001 y Decreto Alcaldicio 1696 de fecha 15 de Mayo 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo N° 1.17.11 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1657, de fecha 03 de Mayo del 2010, mediante el cual se reconoció el Séptimo Bienio a doña **LILIANA LIZAMA PEREZ** , Auxiliar de Servicio , del Centro de Salud Eduardo Frei M.,

2.- El Decreto Alcaldicio N° 2839 de fecha 23 de Julio del 2010, mediante el cual se regularizo la Carrera Funcionaria de esta Administración de Salud, en el Factor capacitación hasta Agosto 2009, el Sr. Alcalde otorgo a la funcionaria **un total de 600 puntos, lo que no significo un cambio de Nivel**

3.- El Decreto Alcaldicio N° 0524 de fecha 22 de Febrero del 2011, mediante el cual se realiza el reconocimiento de la Capacitación de los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud, periodo 01 de Septiembre 2009 al 31 de Agosto 2010, Reconocimiento que le otorgo **un total de 30 puntos., lo que no significo un cambio de Nivel y** Decreto Alcaldicio N° 3018 de fecha 05 de Agosto del 2010, que rectifica el Decreto N° 0524 ,de fecha 05 de Agosto del 2011, que rectifica al antes señalado.

3.- El Decreto Alcaldicio 2363 de fecha 22 de Mayo de 2012, mediante el cual se realiza el Reconocimiento de la capacitación de los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud, periodo 01 de Septiembre 2010- 31 de Agosto 2011, **reconocimiento que le otorgo un total de 150 puntos a todos los funcionarios, lo que no significo cambio de Nivel.**

4.- Por lo que se debe realizar el reconocimiento de un nuevo Bienio, a contar de fecha 01de Febrero de 2012.

D E C R E T O :

RECONOCESE, un nuevo bienio a la funcionaria que más abajo se indica.

NOMBRE : **LILIANA LIZAMA PEREZ**
R.U.T. : **[REDACTED]**
CARGO : Auxiliar de Servicio
CATEGORIA : F
NIVEL : 10
NUEVO BIENIO : **a contar 01.02.2012**
AÑOS SERVICIOS : 16 AÑOS
BIENIO : 8°

PUNTAJE : 4.266,64
PUNTAJE CAP. : 876
PUNTAJE TOTAL : 5.142,64
NIVEL ACTUAL : Involucra ascenso a un nuevo Nivel 9
CENTRO DE SALUD : EDUARDO FREI MONTALVA

EL Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



**PATRICIA OBELLANA FERRADA**
SECRETARÍA MUNICIPAL
**LILIANA ECHEVERRÍA CORTES**
JEFE DEPTO. DE SALUD
ORDEN DEL SR. ALCALDE

LEC/POF/Pcm.-